

# REFLEXIONES POLITICAS

V

Publicación periódica  
Diciembre 2015



ng | <sup>Fundación</sup> Nuevas.  
Generaciones

# REFLEXIONES POLÍTICAS

V

Publicación periódica



ng | Fundación  
Nuevas.  
Generaciones

Buenos Aires

2015

### **FUNDACION NUEVAS GENERACIONES**

Beruti 2480 (C1117AAD)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)

Tel: (54) (11) 4822-7721

[contacto@nuevasgeneraciones.com.ar](mailto:contacto@nuevasgeneraciones.com.ar)

[www.nuevasgeneraciones.com.ar](http://www.nuevasgeneraciones.com.ar)

### **FUNDACION HANNS SEIDEL**

Montevideo 1669 piso 4° depto “C” (C1021AAA)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)

Tel: (54) (11) 4813-8383

[argentina@hss.de](mailto:argentina@hss.de)

[www.hss.de/americalatina](http://www.hss.de/americalatina)

Edición por Grupo Unión Salguero 1833

1425 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: (54911) 4550 5842

[union@lugardelibros.com](mailto:union@lugardelibros.com)

Impreso por Imprenta ya.

Hecho el depósito que prevé la ley 11723

Impreso en la Argentina

© 2015 Fundación Nuevas Generaciones Políticas

ISSN 2250-515

*Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente el criterio de la Fundación Hanns Seidel y/o Fundación Nuevas Generaciones*

## Consejo Consultivo de las Nuevas Generaciones Políticas

---

Walter Agosto	Luis Lusquiños
Alfredo Atanasof	Eduardo Menem
Carlos Ramón Brown	Marcelo Muniagurria
Armando Caro Figueroa	Federico Pinedo
Carlos Alberto Carranza	Claudio Poggi
Gustavo Ferrari	Ramón Puerta
Octavio Frigerio	Jorge Alberto Rosso
Pablo María Garat	Jorge Srodek
Mariano Gerván	Enrique Thomas
Jorge Giorgetti	Pablo Tonelli
Diego Guelar	Orlando Yans
Horacio Martín Laplaza	Norberto Zingoni

## Las Nuevas Generaciones Políticas

---

Carlos Aguinaga	Cecilia Lucca
Valeria Arata	Gonzalo Mansilla de Souza.
Cesira Arcando	Germán Mastrocola
Gonzalo Atanasof	Nicolás Mattiauda
Lisandro Bonelli	Adrián Menem
Eduardo Cáceres	Victoria Morales Gorleri
Gustavo Ruben Cairo	Juan Manuel Morena
Mariano Caucino	Diego Naveira
Pablo Das Neves	Manuel Abella Nazar
Omar De Marchi	Julián Martín Obiglio
Alejandro De Oto Gilotaux	Pedro Piana
Francisco De Santibañes	Damián Specter
Gustavo Ferri	Guillermo Tempesta
Rogelio Frigerio	Ramiro Trezza
Natalia Gambaro	Jorge Triaca
Christian Gribaudo	Andrés Vallone
Marcos Hilding Ohlsson	Ignacio Villarroel
Guillermo Hirschfeld	
Joaquín La Madrid	
Luciano Laspina	
Leandro Lopez	
	<b>Director Ejecutivo</b> Julián Martín Obiglio

## Fundación Nuevas Generaciones

---

Beruti 2480 (C1117AAB)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(Argentina)

Tel: (54) (11) 4822-7721  
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar  
www.nuevasgeneraciones.com.ar

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN DE LA FUNDACIÓN NUEVAS GENERACIONES.....	7
INTRODUCCIÓN DE LA FUNDACIÓN HANNS SEIDEL.....	9
CIUDAD DE LOS COCOS: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA SU DESARROLLO.....	11
Gustavo Ceballos	
EL CAMBIO NECESITA PROTAGONISTAS.....	15
Dra. Mariella Franz	
EL DESAFÍO DE NO CONVERTIRNOS EN UNA CONTINIUDAD CON OTRO NOMBRE.....	19
Emanuel Gainza	
DE PYMES A MULTILATINAS.....	23
Guillermo Hirschfeld	
FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO MEDIANTE SOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS.....	25
Joaquín La Madrid	
EL ÉXITO DE LA EFICIENCIA EN LA POLITICA.....	33
Leandro López	
EL DESAFÍO DE LA MODERNIZACIÓN MUNICIPAL EN EL CONURBANO.....	35
Cecilia Lucca	
RECUPERAR EL VALOR DE LA PALABRA.....	39
Nicolás Mattiauda	
UNA MALA PRÁCTICA PARLAMENTARIA.....	45
Eduardo Menem	
NECESIDAD DE CONTAR CON INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	49
Diego C. Naveira	

DOCE AÑOS DE RELATO EQUIVOCADO Y OPORTUNIDADES  
PERDIDAS.....55  
Julián Martín Obiglio  
CAMINO A LA INCLUSIÓN (REAL).....61  
Maximiliano Sahonero  
LATINOAMÉRICA HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO  
SOSTENIBLE: CONFIANZA LA PALABRA CLAVE.....67  
Damián Specter

## INTRODUCCIÓN DE LA FUNDACIÓN NUEVAS GENERACIONES

La Fundación Nuevas Generaciones es una joven institución de la política argentina, que trabaja pensando en el mediano y largo plazo. Por ello genera programas de gobierno consensuados, promueve acuerdos políticos que se sostengan en el tiempo, e invierte en la formación de los equipos de profesionales que serán esenciales para los gobernantes de los próximos años.

Nuevas Generaciones trabaja dentro de una concepción completamente innovadora que combina academia, juventud, vínculos internacionales, experiencia y voluntad transformadora. Elementos necesarios para desarrollar e impulsar las políticas concretas que llevarán a Argentina a un mayor grado de desarrollo y bienestar social.

Estamos convencidos de que el esfuerzo diario, la pasión política, y la defensa de sólidos valores, combinados con el estudio y la investigación, son la base para lograr una exitosa agenda política, equipos de gobierno debidamente formados, y políticas públicas tendientes a igualar las oportunidades de todos los habitantes de nuestro país.

En esta publicación periódica de Nuevas Generaciones se difunde el pensamiento de los integrantes de los órganos de la Fundación, a fin de motivar la reflexión sobre los temas que nos ocupan, presentando alternativas y propuestas a la discusión política.

**Dr. Julián Martín Obiglio**

*Director Ejecutivo*

*Fundación Nuevas Generaciones*





## INTRODUCCIÓN DE LA FUNDACIÓN HANNS SEIDEL

La Fundación Hanns Seidel (HSS), fundada en 1967 y cercana a la Unión Social Cristiana de Baviera (CSU), es una fundación política alemana con sede en Múnich que trabaja al servicio de la democracia, la paz y el desarrollo, a través de la formación política en el ámbito nacional e internacional. Sus objetivos se orientan exclusiva e inmediatamente a la utilidad pública.

Desde hace casi 40 años, la HSS se ha comprometido con la cooperación al desarrollo y ejecuta actualmente cerca de 100 proyectos en más de 60 países en todo el mundo.

El objetivo de la actividad internacional, cuyo fundamento son los ideales sociales y cristianos, es apoyar a la consecución de condiciones de vida dignas y prestar un aporte al desarrollo sustentable, a partir del fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y la economía social de mercado.

Desde el año 2010, cuando la HSS abrió una oficina en Buenos Aires, está cooperando con la Fundación Nuevas Generaciones (FNG) en varios programas y proyectos. Compartimos entre las fundaciones la visión institucional, la estrategia de trabajo y los valores para una exitosa vida política en la República con esfuerzo y vocación.

Asimismo, y como parte de la difusión de las ideas que creemos que benefician a la Argentina, la Fundación Hanns Seidel tiene el agrado, junto con la Fundación Nuevas Generaciones, de presentar y compartir las reflexiones políticas de gente amiga de las dos fundaciones, convencidos de que serán un aporte a la discusión de los temas que hoy nos preocupan.

**Dra. Mariella Franz**  
*Representante de la Fundación  
Hanns Seidel en la República Argentina*



## CIUDAD DE LOS COCOS: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA SU DESARROLLO

**Gustavo Ceballos**

*Intendente de Los Cocos, Provincia de Córdoba. Ex concejal de la ciudad de Los Cocos durante dos períodos (1999-2003/2003-2007).*

***El autor describe la atractiva ciudad de Los Cocos y los ejes que estructurarán su gestión para guiarla hacia un notable crecimiento: la modernización municipal a partir de una mejora de los espacios públicos y la propensión de la transparencia en la gestión, el acceso a los servicios básicos, gas y agua potable principalmente, y la atracción de inversiones mediante reglas claras, incentivos, estabilidad fiscal y seguridad jurídica.***

Los Cocos es una pequeña villa serrana ubicada en el Valle de Punilla, Córdoba, a tan solo 90km de la capital provincial. Allí viven permanentemente 1.200 habitantes y su principal atractivo está representado por la belleza de su paisaje que, junto a las bondades climáticas del lugar, la tranquilidad de su entorno y el ritmo de vida de su gente, la convierten en un destino turístico por excelencia. De hecho, durante la temporada de verano, la población se triplica, ocupando prácticamente el 100% de las plazas que ofrecen los pocos hoteles y hosterías disponibles.

Transcurrido el verano, se detiene la actividad turística, salvo por la esporádica visita de algunos contingentes turísticos, especialmente estudiantes, atraídos por el emblemático parque temático El Descanso. Dicha falta de actividad genera marcadas épocas de caída en el empleo y la economía local, que afectan la planificación de los coquenses.

Los Cocos es considerada por muchos como una población satélite de otras más desarrolladas como las vecinas La Cumbre, La Falda y Capilla del Monte. Esto se produce, en parte, debido a la escasa disponibilidad de servicios y al magro desarrollo local. Por dicho motivo, el gran desafío que hoy enfrenta Los Cocos, es lograr su crecimiento sin que pierda lo más importante que tiene, su identidad.

Esta realidad es la que ha motivado que los ejes principales sobre los que se estructurará mi accionar al frente del gobierno de Los Cocos sean, además de modernizar su gestión municipal, la mejora en el suministro de agua durante todo el año, facilitar el acceso al gas de red y el incentivo a la atracción de inversiones para lograr su crecimiento sostenible potenciando la gran cantidad de recursos disponibles en el lugar pero escasamente explotados.

## **Modernización Municipal**

Los tiempos en que vivimos hacen que resulte crucial hacer eficiente la gestión del gobierno municipal. Ello redundará en la mejora de la calidad de vida de los vecinos. De este modo, tanto quienes viven en Los Cocos como los turistas que la visitan, podrán disponer de espacios públicos atractivos y cuidados; de alumbrado público eficiente; de un sistema de gestión de residuos comprometido con el cuidado del medioambiente; de servicios de atención médica de calidad y seguridad en la vía pública. Al mismo tiempo se debe propender a la transparencia de los actos de gestión de gobierno para que todos los vecinos puedan acceder fácilmente a la información que consideren relevante.

## **Acceso a los servicios básicos**

Para lograr el crecimiento de Los Cocos se debe contar con una adecuada y eficiente disponibilidad de servicios básicos. La pro-

visión de gas es uno de ellos. En Los Cocos actualmente el gas que se consume es envasado. Eso es costoso, incómodo y poco práctico. Por dicho motivo se tramitará la instalación de la infraestructura básica a partir de la cual el municipio pueda trazar una red de suministro.

Otro servicio esencial es el agua potable. En Los Cocos se consume agua de vertientes provenientes de las sierras y, al igual de lo que le sucede a muchas otras poblaciones, su disponibilidad depende de las variaciones estacionales. Por dicho motivo, se van a realizar los estudios para la localización de nuevas fuentes que amplíen el volumen y la disponibilidad de tan preciado líquido.

El acceso a dichos servicios esenciales no solo implicará una sensible y justa mejora en la calidad de vida de los coquenses, sino que además, brindará la infraestructura básica que demandarán quienes deseen visitar e invertir en Los Cocos.

## **Atracción de inversiones**

Hoy Los Cocos tiene un grado muy bajo de desarrollo económico. No obstante ello, son muchas las oportunidades que dicha localidad tiene para ofrecer. Para lograr el crecimiento de Los Cocos es necesario que resulte atractiva para la radicación de emprendimientos económicos. En aras de ello, es primordial desarrollar un programa para que quienes quieran invertir allí su capital se sientan seguros y convencidos de hacerlo. La manera de lograrlo es mediante reglas claras, incentivos, estabilidad fiscal y seguridad jurídica. Sobre esos cuatro pilares, Los Cocos se convertirá en la localidad del Valle de Punilla en la cual sea más atractivo invertir.

Ello redundará en la ampliación de la oferta turística para que Los Cocos resulte un destino pasible de ser visitado durante todo el año; el desarrollo de actividades económicas vinculadas a la elaboración de bienes obtenidos a partir de producciones locales; el au-

mento del empleo y, en definitiva, el desarrollo económico y social.

Como se puede apreciar en base a lo escuetamente descrito en estas líneas, Los Cocos tiene un gran potencial de crecimiento dado por la riqueza natural de su entorno y por la calidad humana de sus vecinos, factores sin los cuales, sería imposible transitar por el camino para su desarrollo. Lo único que hoy hace falta para comenzar a andar por dicha senda es poner en práctica las acciones arriba mencionadas. Ello solo será posible en la medida en que se ponga la voluntad y el esfuerzo necesarios para lograrlo.

## EL CAMBIO NECESITA PROTAGONISTAS

**Dra. Mariella Franz**

*Abogada. PhD en ciencias jurídicas. Master in Advanced Interdisciplinary European Studies (College of Europe). Representante de la Fundación Hanns Seidel en la República Argentina.*

***Con una visión exterior, la autora hace referencia a la victoria de Cambiemos y felicita tanto al electorado como a los responsables de los puentes de facilitación ya visibles. Aún así, explica que no será fácil enfrentar lo que se aproxima y sugiere algunos conceptos como “modernización del estado”, “economía social de mercado” y “federalismo y descentralización”. Asimismo, destaca la importancia de definir el fin común de los argentinos como una de las responsabilidades del presidente: “primer protagonista del cambio”.***

Hace más de cinco años que vivo y trabajo en la República Argentina. Llegada con una fascinante y muy particular misión, la de ayudar al desarrollo, contribuyendo al estado de derecho y a la democracia en “la otra punta del globo” (mirada desde Europa sin más valoración), me quedé asombrada por la gentileza y los brazos abiertos con los cuales me recibían los mismos argentinos.

Un ciclo pasó desde este entonces. Se acaba después de 12 años el “Kirchnerismo”, una especie del tan significativo “peronismo”<sup>1</sup>, que nadie sabe explicar exhaustivamente y definitivamente.

---

<sup>1</sup> De punto de vista práctico: mejor que definirlo, habrá que vivir o ver lo que es el Peronismo, y es un fenómeno no solo político, sino también cultural hasta socio-psicológico, según lo que experimenté en cinco años.

Pero de esto no se trata acá. A mi modo de entender, con una mirada europea y ciertamente “exterior”, empezaron a perderse gran parte de las conquistas de la década en un escenario cada vez más confuso y conflictivo. Daba pena ver la división y agresión creciente en la misma gente, la postura del “vamos por todo” defendida en una lógica de “enemigo-amigo”. Pareció que el esquema de pensamiento de muchos no superaba las categorías de “blanco y negro”. ¿Por qué se dejan hacer todo eso los mismos argentinos? ¿Por qué se dejan dividir? Me preguntaba varias veces.

Hoy parece que se acabó, o mejor dicho “que se estará acabando” tal cultura socio-política. Hoy estamos a fin de 2015 y se asombraron muchos en el mundo por los resultados revolucionarios en las últimas elecciones. La alianza “Cambiamos” vence al peronismo en su totalidad, y de repente y por gran sorpresa cambia el “mando político” de la izquierda populista a una coalición con varios colores políticos, cuyo gran protagonista es de centro-derecha, el partido PRO. De índole liberal-conservador representa el único partido relativamente nuevo y “moderno” en el sentido de las democracias del siglo 21, cuyas sociedades de hoy tienen muchas demandas (temas “molestos” como la transparencia y muchos más). La novedosa alianza “Cambiamos” se queda con la Nación y la Provincia de Buenos Aires, hasta la Capital Federal que sigue en manos “amarillas”.

Ahora bien, conviene felicitar al electorado que había pensado intensamente sobre su quehacer político, su responsabilidad de participar en las decisiones sobre su futuro, incluso habiendo ejercido el esfuerzo de cortar boletas en muchos casos. Una otra gran novedad en la política es la habilidad de colaborar y tejer puentes de facilitación. La política real en la provincia de Buenos Aires está por mostrar una gobernabilidad con apoyo del Peronismo Federal o Conservador, hoy - y en esta provincia – representado por el “Masismo”. Estos también son gestos y signos revolucionarios. Tal vez uno dice “no les queda otra”, pero sí, conviene apartarse un poco del día a día político y verlo en todo un proceso de una evolución



política. Y no solamente ocurre esto a nivel provincial, sino también a nivel nacional, dónde se queda en sus funciones un “ministro K”, el menos politizado de todos, y a otros (supuestos) opositores políticos se les envía como embajadores al mundo para recuperar las buenas relaciones con la Argentina. Así también se desactiva muy inteligentemente al adversario político, en un sentido positivo: hay que participar y contribuir con responsabilidad.

No serán por nada fáciles estos años que quedan en adelante. Pero hay mucha oportunidad para ser creativos y avanzar en un plan de modernización del Estado, modernización de relación estado-ciudadano, de encontrar tal vez finalmente el “camino de oro” (después de un neoliberalismo peronista en los 90 y un socialismo peronista en la primera década de este siglo). Se habrá entendido eventualmente que no funciona ni lo uno ni lo otro para un país que sí tiene una brecha social importante entre “rico y pobre”, en la región más desigual del mundo.

Hasta el día de hoy nunca entendí por qué jamás se ha radicado por acá el modelo de la Economía Social de Mercado, en la cual sí está presente el Estado, pero en un rol mínimo y necesario para la justa distribución de los ingresos y riquezas del pueblo. Otro concepto que está dándose vuelta en la discusión con líderes es la Formación Dual Profesional. El “estudiar y practicar/trabajar al mismo tiempo” es un esfuerzo y un pacto estratégico real entre estado, sector privado y el mundo del trabajo.

Uno diría que la Argentina no es “Suiza” o “Alemania” o “Austria” (los tres pertenecen a la categoría europea “estados sociales”) y que los conceptos “germánicos” no funcionan por acá. Es cierto. Pero desde un muy humilde lugar proponemos estudiar, si se podrían aplicar algunos elementos para la planificación estratégica o un plan nacional de desarrollo. Lo mismo sucede con el federalismo, la descentralización y “el vivir” una verdadera cultura federal. El sistema federal constitucional argentino, una vez implementado y respetado en su totalidad, podría funcionar como un plan estra-

técnico de desarrollo, a mi modo de ver. Basta con pensar en las economías regionales para darse cuenta de este detalle. Además, no conviene la comparación con países ajenos y muy diferentes como lo es Alemania, sino es suficiente darse la vuelta y mirar a los vecinos de la misma región. Allí la República Argentina perdió mucho protagonismo, y se trata de recuperarlo de aquí en adelante.

Ahora bien, “management sin política”, ¿es eso posible? ¿Qué pasó en el país vecino, la República de Chile, durante el gobierno del Ex-Presidente Sebastián Piñera (2010 a 2014)? Si hay una lección a aprender de este caso, puede ser la siguiente: Sin ser político “de sangre”, sin ideología ni doctrina, sin definir valores que sirven como ancla en los océanos turbulentos (y en un mundo globalizado hay cada vez más tormentas), no hay ningún proyecto sustentable en el futuro.

“Cambiamos” necesita protagonistas, cualquier cambio de verdad necesita protagonistas. Primero le toca al nuevo Presidente un trabajo clave de reunificación del pueblo argentino para superar la división, después habrá que definir el bien común, representativo para la gran mayoría de todos los argentinos. En un país con tanta diversidad, no será nunca fácil encontrar lo común. Esto sería sin duda un cambio profundo. Pero, ¿quién se ve más hábil frente a este cambio que el nuevo Presidente de todos los argentinos?

El cambio necesita protagonistas, también en las sociedades. No será suficiente esperar en su casa a que llegue el “gran cambio”, sino habrá que hacerse parte. Es una oportunidad única. ¡Qué lindo poder vivir algo de este tiempo protagónico en su país!

## EL DESAFÍO DE NO CONVERTIRNOS EN UNA CONTINIUDAD CON OTRO NOMBRE

Emanuel Gainza

*Abogado, Vicepresidente Jóvenes PRO Argentina,  
Concejal de la Ciudad de Paraná (2016-2019).*

***El autor describe los grandes desafíos que deberá enfrentar Cambiemos, entre ellos, la pobreza, el narcotráfico, la corrupción, y el más difícil: no transformarse en un gobierno con otros funcionarios, pero con los mismos vicios. Para ello, explica, será indispensable la humildad, la autocrática y la ambición de mejorar la vida de los ciudadanos.***

Un profesor de filosofía siempre se encargaba de hacer paralelos entre lo que nos enseñaba en su cátedra y lo que ocurría en la realidad; al explicarnos el concepto de esencia, nos decía que “es lo que hace que una cosa sea eso y no otra” es lo que distingue, lo que le da forma al ser.

Sin dudas la elección nacional del 22 de noviembre tiene mucho que ver con la esencia de la propuesta que representa Mauricio Macri, después de 12 años de ciclo kirchnerista, la ciudadanía optó por algo distinto, por algo diferente, tanto en el fondo como en la forma.

Después de 9 años de participación activa en política, acompañando el sueño de darle a la Argentina una propuesta de gobierno transparente, honesta, que ponga capacidad de trabajo, pero que sobre todo se preocupe por la gente; tengo que admitirles que me llena de inmensa alegría el objetivo alcanzado.

La emoción y el entusiasmo de la etapa que comienza pasa a cada rato por mi cabeza, pero en estos últimos días, esa euforia

se transforma en responsabilidad, en entender que una cosa era ganar una elección, y otra muy distinta es estar a la altura de lo que la gente espera, pero aún más, de lo que la Argentina se merece.

El desafío más complejo no radica en superar las trabas de un kirchnerismo en oposición o la falta de mayoría automática en las cámaras, sino precisamente en superarnos a nosotros mismos, en auto limitarnos, en no convertirnos en lo que queríamos diferenciar-nos, en no transformarnos en un gobierno con otros funcionarios, pero con los mismos vicios.

La tentación del ejercicio abusivo del poder, de la centralidad en la toma de decisiones, de la molestia a la crítica en los actos de gobierno, siempre acechan y están presentes.

Es preciso entender que lo difícil de consolidar la esencia de nuestra propuesta radica en mantener los valores que queremos representar, en defender las mismas ideas y principios que sosteníamos como opositores, ahora como oficialistas.

La visión de trabajo en equipo, las ganas de potenciar las cualidades de cada uno de los argentinos y de cada una de sus regiones, consolida una impronta centrada en liberar la creatividad y la fuerza que enriquece nuestra diversidad como Nación y ratifica nuestro espíritu como pueblo.

Cuando Julián me invitó a escribir este artículo para el libro “Reflexiones”, me pareció en base al contexto, dejar testimonio del desafío colectivo que tenemos como partido, como fuerza política y como gobierno entrante.

No tengo dudas de que las intenciones que mueven a la gran mayoría de nuestro equipo son la esperanza y el compromiso de trabajar por el otro y están más presentes que nunca en nuestra vocación de servicio.

Solamente y aprovechando la oportunidad de reflexionar, creo que es bueno tomarse un minuto y pasar en limpio qué es lo que nos motiva a emprender este camino.

La Argentina que viene requiere políticos humildes, con auto-crítica pero también necesita políticos del hacer; la trascendencia de dejar una marca no se asienta sobre un discurso o un artículo, sino por cuanto hayamos construido una realidad que le mejoró la vida a muchos de nuestros conciudadanos. En esa misma lógica, nunca olvidar que la pluralidad de voces, visiones e ideas, son el combustible de la riqueza intelectual y política de la Argentina. Los desafíos como la pobreza, el narcotráfico, la corrupción y el desempleo, no toleran que miremos que nos separa, muy por el contrario, nos necesitan más unidos que nunca para encontrar los caminos que necesitamos para poder construir desde el presente, un futuro con oportunidades para todos.



## DE PYMES A MULTILATINAS<sup>1</sup>

Guillermo Hirschfeld

*Abogado. Master en Políticas Públicas y en Derecho Energético (España). Coordinador de Programas para América Latina de la Fundación FAES (España).*

***El autor destaca la expansión de las empresas multilaterales y realiza distintas propuestas para que, a través de la tecnología, la Comunidad Iberoamericana de Naciones, y la política en general, este fenómeno crezca aún más.***

El tejido empresarial latinoamericano se ha transformado de manera considerable en la última década. El incremento de las empresas latinoamericanas que desafían sus fronteras y se incorporan a procesos de internacionalización está siendo exponencial. Los factores que facilitan este desarrollo son un ciclo expansivo de sus economías con una macroeconomía ordenada, acceso a tecnologías modernas y el buen momento económico protagonizado por la región en general. Asimismo, la simbiosis que ha tenido lugar en algunos países entre el pragmatismo político de gobiernos sensatos y un sector empresarial decidido y audaz ha sido también decisivo para este auge de la empresa multilateral.

Para estimular la expansión de las multilaterales, la Comunidad Iberoamericana de Naciones tiene mucho que ofrecer. La necesidad de una agenda propositiva iberoamericana que se ocupe de aquellas cuestiones relevantes para la internacionalización de la empresa es cada vez más demandada por este sector. En esa agenda propositiva no podrán faltar políticas que impulsen la circulación de personas, capitales, y servicios; así como propuestas que

<sup>1</sup> Originalmente publicado en "Momento Americano", del periódico español ABC.

fomenten la movilidad de los trabajadores de las empresas. Además es necesario promover el reconocimiento en el país de origen de los beneficios sociales asociados al trabajo realizado en otro país iberoamericano, reconocer los títulos académicos e implementar normas que eviten la doble imposición fiscal.

Por otro lado, será preciso apoyar la prestación de servicios y el establecimiento de empresas mientras se garantiza un entorno favorable para la atracción de inversiones con seguridad jurídica y reglas del juego claras.

Por otro lado, no se puede omitir una variable clave: hoy podemos afirmar que las nuevas tecnologías de “computación en la nube”, redes sociales, movilidad y “big data”, están a disposición de todos (individuos y pequeñas empresas).

Se trata del acceso a modelos tecnológicos que en el pasado estuvieron solo al alcance de grandes instituciones y empresas por los costes que acarreaban. Estas nuevas tecnologías, bien aprovechadas, fomentarán un tránsito importante de pymes a verdaderas multilatinas durante los próximos años. Para ello será fundamental que los gobiernos dispongan de toda esta información al servicio de los emprendedores que quieran dar el salto.

Es indudable la conveniencia de incluir en esta iniciativa un espacio Iberoamericano de Conocimiento para la movilidad de profesores, alumnos e investigadores, que incluya propuestas que incentiven la realización de prácticas profesionales como parte de la formación y que promuevan el espíritu emprendedor y el talento. Para que todo esto sea una realidad los Gobiernos deben facilitar el potencial empresarial, no poner obstáculos, sino idear propuestas para crear un buen clima de negocios, armonizando el derecho mercantil, reduciendo cargas administrativas y modernizando los servicios básicos del Estado.

La hora de las multilatinas ha llegado para quedarse y la política debe dar respuesta a esta nueva realidad.



## FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO MEDIANTE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS

Joaquín La Madrid

*Diputado provincial de la Provincia de Entre Ríos (2015-2019). Miembro del Partido PRO distrito Entre Ríos. Licenciado en Economía, especializado en Análisis Económico del Derecho. Fue miembro del equipo de asesoría parlamentaria de la Fundación Nuevas Generaciones.*

***“Con el cambio de Gobierno, la nueva dirigencia enfrenta grandes desafíos financieros, especialmente en el sector de infraestructura y energía”. A partir de la descripción de esta problemática, el autor explica el concepto “asociación público-privada” y expone la relevante tarea de los legisladores de fomentar esta herramienta como un recurso indispensable para estabilizar la economía argentina.***

Con el cambio de Gobierno, la nueva dirigencia enfrenta grandes desafíos financieros. En medio de esta etapa de transición, encontramos al país con un enorme déficit fiscal, alcanzando niveles históricos récord, fuertes presiones inflacionarias, una complicada situación cambiaria, estancamiento de la economía por falta de inversión y derrumbe del comercio exterior. Frente a este escenario de total escasez de reservas en el Banco Central, la no resolución del conflicto con los holdouts, y la delicada situación financiera de las provincias, será necesario encontrar caminos alternativos para financiar el desarrollo del país.

Esta situación es especialmente gravosa en el sector de infraestructura y energía. De acuerdo con el informe “La inversión

en infraestructura en América Latina y el Caribe” de la CEPAL<sup>1</sup>, los países de América Latina deberían invertir el 6,2% de su producto bruto interno (PBI) anual, unos 320.000 millones de dólares, para satisfacer sus demandas de infraestructura si se hubiese comenzado en el 2012 y si se continuara hasta el 2020.

Con datos actualizados a 2012, el organismo indicó que Argentina invierte en infraestructura a una tasa del 2,89% anual, un porcentaje poco significativo en relación a las necesidades para sostener un crecimiento estable.

A las mismas conclusiones arriba la investigación del corriente año “¿Cómo puede cerrar el próximo gobierno la brecha de infraestructura?” del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento - CIPPEC<sup>2</sup>. Esta resalta también la abrupta caída de la participación del sector privado como porcentaje del PBI en la inversión durante la última década. Agrega que, si bien se concretaron algunos proyectos específicos relevantes, como el Plan Federal de Transporte Eléctrico, el reinicio de las obras de Atucha II y la finalización de la represa de Yacretá, las centrales de Timbúes y Campana, la inversión pública no alcanzó a compensar la reducción de la iniciativa privada, en paralelo con la situación de deterioro fiscal del Gobierno nacional. Concluyendo que la inversión fue insuficiente para reemplazar el deterioro de la infraestructura existente.

Nos encontramos entonces en una situación coyuntural que viene de años de una economía cerrada y con altos controles para desarrollar la actividad privada, que es fundamental para asirse de fondos necesarios para superar el déficit en el corto plazo.

Una herramienta que ha demostrado internacionalmente ser eficaz en este aspecto, y que ha tenido un crecimiento pujante en

1 [http://www.cepal.org/prensa/noticias/paginas/0/51940/Infraestructura\\_espanol.pdf](http://www.cepal.org/prensa/noticias/paginas/0/51940/Infraestructura_espanol.pdf)

2 [http://www.cepal.org/prensa/noticias/paginas/0/51940/Infraestructura\\_espanol.pdf](http://www.cepal.org/prensa/noticias/paginas/0/51940/Infraestructura_espanol.pdf) 4 <http://www.cippec.org/documents/10179/51825/148+DPP.%20ADE.%20Como+cerrar+la+brecha+de+infraestructura,%20Castro,%20Szenkman,%202015.pdf/24fca933-16c8-4891-9688-6d3285d02026>

los últimos quince años, es la “Asociación Público-Privada”, o APP. Esta modalidad de contratación y ejecución de obras públicas y prestación de servicios públicos surge como un modelo que brinda mayor dinamismo y flexibilidad al alcance de la relación entre ambos sectores, así como un mejor aprovechamiento de las ventajas que puede llegar a aportar cada una de las partes.

Se utiliza por sobre las modalidades clásicas de obra pública y concesión pública, especialmente en aquellos casos en que la obra de infraestructura o la prestación de servicio tienen una gran demanda socioeconómica, pero una baja rentabilidad que no resulta atractiva para la inversión del sector privado.

En esos casos, la Administración negocia con el privado la manera en que éste sea el que la financie en su mayoría o totalidad, a cambio de una retribución que puede provenir de fuentes alternativas al típico cobro directo a los usuarios. Se analiza si esta forma es más beneficiosa para ambas partes que una modalidad clásica de obra pública o concesión, y se distribuyen los riesgos entre sí acorde a la mayor capacidad de cada uno para su gestión.

Otra novedad distintiva que presenta es una mayor capacidad de diálogo entre ambos y una participación más activa de la Administración en la toma de decisiones del proyecto, así como una mayor eficiencia en los aportes que aquella puede realizar a la asociación. De tal manera que, en vez de aportar dinero, la Administración buscará otorgar exenciones impositivas, créditos tributarios, otorgamiento de derechos sobre determinados bienes públicos generalmente deficitarios que podrán consistir en concesiones, permisos, autorizaciones, incluso una cierta clientela compuesta por los usuarios del servicio público del municipio, ciudad o región a la que afectará la obra; persiguiendo así la financiación por parte del privado o de entidades bancarias y terceros.

Las ventajas que aporta comprenden:

a) La distribución de riesgos acorde a la capacidad y responsabilidad de cada uno; estos riesgos se relacionan con eventos inciertos que tienen un efecto directo en la provisión de los servicios o en la viabilidad financiera del proyecto. En ambos casos, el resultado es una pérdida o un costo que debe ser asumido por alguna de las partes involucradas. Así, por lo general es el sector privado el que asume la responsabilidad por el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la obra, a la vez que se hace cargo de los costos de los mismos. Estos pueden ser transferidos a terceros subcontratistas o aseguradores. En el caso de las concesiones de obra pública, se pueden incluir en las tarifas de los usuarios;

b) La liberación de presión financiera sobre las arcas públicas del Estado, prefiriéndose la financiación por parte del socio privado, a través de entidades financieras como bancos o de la emisión de títulos de deuda y bonos al mercado bursátil;

c) Este tipo de régimen incluye una etapa dentro de la licitación que se conoce como la de “diálogo competitivo”, en donde la Administración estatal entabla un intercambio de ideas y sugerencias con los distintos competidores del proceso de adjudicación, para mejorar y pulir más aún el proyecto que se busca realizar;

d) El sector privado se haya incentivado a entregar los proyectos a tiempo y dentro del presupuesto acordado, ya que generalmente comenzará a recibir su remuneración una vez terminada la obra, y en base a la calidad de la misma, y;

e) Crean diversificación en la economía, ya que hace al país más competitivo, e impulsa los negocios y la industria asociada al proyecto.

Lo cierto es que las APP, entre otras ventajas, permiten que el gasto público se focalice en los temas más urgentes como, por ejemplo, el ejercicio del rol subsidiario del Estado donde el sector

privado no está presente. Asimismo, se genera valor agregado al utilizar una infraestructura o prestar un servicio público de manera eficiente. Se gana eficiencia técnica por la competencia entre empresas privadas, debido a que pueden integrar todas las fases del ciclo del proyecto, desde el diseño hasta la explotación. También crea un clima de estabilidad jurídica para los privados ya que el propio Estado está involucrado y eso conlleva además un mejor manejo de los riesgos.

Citando a Izquierdo y Vassalio: *“La idea de las APP contractuales es que la relación entre ambos sectores funciona como una relación entre un agente (contratista), que vela por su propio interés, pero con fuertes incentivos para reducir costos y mejorar la calidad de servicio, y un principal (sector público) que vela por los intereses de los ciudadanos. Dicha relación se encuentra regulada sobre la base de un contrato que se establece al principio y que debe fijar la asignación de responsabilidades para cada sector”* (Izquierdo & Vassalio, 2010, p. 111).

A modo de resumen, y en las palabras de Casares, se puede aclarar que las notas principales de las APP son: *“(…) la dilatada duración del proyecto, el papel cualificado del sector privado en el modo de financiación del proyecto, su importante papel en cuanto operador económico que participa en las diferentes fases de su diseño, realización, ejecución y financiación, y, por último, el complejo y delicado reparto de los riesgos entre los socios público y privado, que habrá de redundar en la asunción por este último de riesgos que habitualmente soporta el sector público a cambio de una determinada prima de riesgo”* (Casares, 2010 p. 107).

De todas formas, es interesante saber que aunque este recurso ha funcionado con éxito en países de todo el mundo, debemos trabajar en ciertos factores para incorporarlo en Argentina. De acuerdo con el estudio “INFRASCOPE 2014: Evaluating the environment for public-private partnerships in Latin America and the Caribbean”

desarrollado por el Economist Intelligence Unit (EIU)<sup>3</sup> con el apoyo del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y el Programa para la Promoción de las Asociaciones Público - Privadas en Latinoamérica y el Caribe, Argentina se encuentra en el puesto 18 de 19, recibiendo muy bajo puntaje por su marco regulatorio y por su “ambiente político, social, y comercial para la inversión privada”.

Entre los motivos de este bajo puntaje, menciona: 1) una reducida posibilidad de desarrollo de mercado eficiente de largo plazo de infraestructura de finanzas; 2) el no reconocimiento de laudos arbitrales internacionales, así como las numerosas disputas judiciales sobre laudos arbitrales, incumplimientos contractuales y protección de los derechos del inversor; 3) el considerable riesgo de expropiación, y; 4) el alto riesgo de incumplimiento del Estado.

Asimismo, las normas regulatorias que existen hoy en día en Argentina otorgan un marco restringido y fragmentado para el tratamiento de esta nueva modalidad de cooperación entre el sector privado y el público, compuesto a nivel nacional por las leyes 17.520 (concesión de obra pública), 13.064 (contrato de obra pública) y 23.696 (emergencia administrativa), y los decretos 967/2005 (Régimen Nacional de Asociaciones Público - privadas), 966/2005 (Régimen Nacional de Iniciativas Privadas), 1023/2001 (Régimen General de contrataciones públicas y de obra pública) y 1299/00 (Régimen para la promoción de la participación privada en el desarrollo de infraestructura). Este conjunto de normas debe interpretarse como complementarias entre sí en virtud de la idea subyacente de la participación privada en el desarrollo de las obras públicas y la prestación de sus servicios.

En primer lugar, el mayor problema que acarrear es que aquellas que están avocadas a brindarle un tratamiento específico son decretos.

Esto conlleva una endeblez nata sujeta a la discreción del Poder

---

<sup>3</sup><http://www.fomin.org/enus/Home/Knowledge/DevelopmentData/Infrascope.aspx>

Ejecutivo, y transmiten poca confianza a nivel internacional.

En segundo lugar, el decreto 967 (que es el que trata específicamente a las APP, como su título lo indica) es muy vago y limitativo.

Por otro lado, el decreto 1299/00 y sus reglamentarios, que tenían un tratamiento vasto y acabado de lo que sería un régimen de APP (sin llamarlo como tal), fueron emitidos en virtud de la declaración de la crisis económica existente entonces y ratificados mediante el artículo 8° de la ley 25.414 de Emergencia Pública. Sin embargo, poco tiempo después perdieron vigencia al ser abrogada esta ley por el artículo primero de la ley 25.556.

Finalmente, la experiencia de su aplicación en nuestro país se haya limitada a casos puntuales, por lo que el conocimiento acerca de su implementación y funcionamiento no es de amplia difusión.

Por estas razones, entiendo que nos corresponde a los legisladores de los tres niveles de gobierno, diseñar y establecer un marco jurídico claro, ordenado y completo para regular esta actividad, y de esa manera ganar la confianza de los inversores a fin de darle a la infraestructura pública ese respaldo financiero que tanto precisa.

De hecho, en el Congreso de la Nación ya existen proyectos de ley que proponen este modelo de cooperación como una manera de modernizar la infraestructura pública. Y creo fervientemente que sería ideal replicar este tipo de iniciativas a nivel local, tanto en las provincias, como en los municipios.

Asimismo, confío en que el reciente cambio de gobierno, que propone una economía más abierta, acompaña esta esperanza. Nuestra imagen internacional como foco de inversiones ya ha mejorado notablemente con este cambio, y sin lugar a dudas podemos revertir el concepto negativo que vinimos proyectando hasta ahora.





## EL ÉXITO DE LA EFICIENCIA EN LA POLÍTICA

Leandro López

*Diputado Nacional por Cambiemos (2015-2019).  
Abogado. Ex concejal de la Ciudad de Neuquén  
(2014-2017/2010-2013) Master en Derecho Empresarial  
(Universidad de Pompeu Fabra de Barcelona, España).*

***Planificación, eficiencia, profesionalismo y optimización de recursos son las palabras que sintetizan para el autor, tanto la campaña realizada por Mauricio Macri, como las actitudes que debe tomar el gobierno para convertir a la Argentina en un país próspero.***

En todos los órdenes de la vida ser eficiente y esforzarse da sus frutos. Cuando se planifican las acciones, se miden las consecuencias, se evalúan las opciones, se comparan las fortalezas y las debilidades, y se trabaja con método y planificación, generalmente se obtiene éxito.

Con la victoria de Mauricio Macri en las elecciones presidenciales de nuestro país, irrumpió como nunca antes en la política, la lógica de la eficiencia en la política. La campaña fue llevada adelante por un equipo de personas de alta calificación y preparación que analizaron con mucha precisión el escenario y establecieron los pasos a seguir para lograr el objetivo.

Fueron muchos años de trabajo donde se identificaron referentes, se analizaron realidades de cada provincia, y se armaron equipos de gran profesionalismo para encarar la campaña.

Cada acción de campaña fue realizada aprovechando al máximo los escasos recursos, tanto económicos como humanos, y bus-

cando el mayor impacto posible. Desde el armado de sombrillas en simultáneo en esquinas de todo el país, hasta salir a tocar timbres o coordinar interacciones mediante redes sociales tuvieron siempre una razón de ser y formaron parte de una cadena de acciones que buscaban un objetivo muy concreto.

Por primera vez en muchas décadas los argentinos vimos que no estamos condenados a ser gobernados por el mismo grupo de personas para siempre. Un nuevo grupo que nos organizamos y preparamos con mucha planificación, derrotamos a las viejas estructuras políticas y logró lo que parecía imposible.

A partir de ahora como grupo tenemos un nuevo desafío igual de grande y complejo: Convertir a la Argentina en un país prospero, que alcance para sus habitantes estándares de vida compatibles con los países desarrollados.

Este nuevo desafío se logrará con la misma receta con que se logró el éxito electoral: planificación, eficiencia, profesionalismo y optimización de recursos. La eficiencia llegó a la política y a la gestión pública, y esa es una buena noticia para todos.

## EL DESAFÍO DE LA MODERNIZACIÓN MUNICIPAL EN EL CONURBANO

**Cecilia Lucca**

*Licenciada en Ciencias Políticas. Secretaria de Modernización del Municipio de Pilar. Ex- Directora general de asuntos interjurisdiccionales del Ministerio de Gobierno de la CABA. Postgrado en Tercer Sector. Ex Asesora Legislativa en Cámara de Diputados de la Nación.*

***Ciudadanos de todo el país han votado las propuestas de cambio con el objetivo de encontrar mejoras en su vida cotidiana. En esta oportunidad, la autora propone las bases para una política de modernización de los estados municipales, a partir de tres ejes: actualización de la infraestructura de los sistemas de telecomunicaciones (TICs), implementación de plataformas de interacción con los vecinos en favor de la transparencia, y un cambio cultural, de manera que el gobierno y los ciudadanos trabajen en conjunto por un mejor municipio.***

Las nuevas tecnologías -y no tan nuevas, a esta altura del siglo XXI-, permiten simplificar, agilizar y transparentar la gestión gubernamental de cara a los vecinos; sin embargo, son pocos los gobiernos municipales del conurbano que han encarado con decisión este camino como forma de gestión. Lo que se viene.

Desde que Microsoft lanzó su entorno operativo Windows en 1985, facilitando, gracias a una interfaz gráfica relativamente amigable la masificación de computadoras de escritorio, la adopción de software y programas de gestión se hizo común en prácticamente todos los entornos: empresas y organizaciones de todo tipo y ta-

maño, adoptaron esta tecnología que les permitió ahorrar costos y disponer de mejor información para la toma de decisiones.

Treinta años más tarde, es prácticamente un milagro encontrar una empresa que funcione sin al menos una computadora. Sin embargo, aún sigue siendo normal encontrar oficinas municipales sin una sola computadora, con procesos realizados a mano, en planillas que se fotocopian, viajan en colectivo y se archivan en enormes depósitos. Milagro, en el sector público de algunos municipios del conurbano, no es encontrar una oficina sin computadora, milagro es que las cosas funcionen.

Funcionan, si, gracias al compromiso de las personas que trabajan en las Municipalidades, pero a costa de una bajísima productividad, de mala o nula información útil y sistematizada, de una altísima opacidad y de seguir abusando de la infinita paciencia de los contribuyentes.

Este panorama, claramente, no tiene por qué continuar así. La primera señal de que este modelo de gestión mano-de-obra-y-papel-intensivo no es aceptable, la dio la ciudadanía masivamente con su voto, indicando claramente que necesitaba un cambio, y depositando su confianza para esto en un partido nuevo (a nivel nacional al menos, y en varias provincias y municipios también).

La segunda señal es la voluntad política de los intendentes que han sido electos en algunos municipios del conurbano, y que entienden que su legitimación no proviene de antiguos mitos políticos, sino de su capacidad de cambiar la vida de los ciudadanos de sus distritos a través de una buena gestión. Porque una buena gestión no es sólo agilizar los trámites, es también que cada vez que un vecino va a un hospital, el médico cuente con toda su historia clínica y estudios previos disponibles; es también que cuando se encuentre ante una emergencia, tenga los medios para pedir ayuda; que tenga wifi público de calidad (hay pocos igualadores sociales hoy en día como el acceso a Internet), que sepa a dónde va la plata que

paga con sus impuestos, o que sepa cuándo va a llegar el tendido cloacal a su casa, si aún no cuenta con él, como es el caso de la mayor parte de quienes habitan el conurbano.

Con estos dos ingredientes, están sentadas las bases para una política de modernización de los estados municipales, que debería contemplar, mínimamente, los siguientes 3 ejes:

1. TICs: Actualizar la infraestructura de los sistemas de telecomunicaciones al siglo XXI – renovación tanto de hardwares como de softwares para contar con la base necesaria para implementar servicios.

2. GOBIERNO COMO PLATAFORMA DE INTERACCION CON EL VECINO: Rediseño de procesos focalizados en la mejora de la experiencia del vecino, en la transparencia, en la operatividad. Páginas web, redes sociales, oficinas de atención al público, apps para celulares – todo se convierte en espacios hackeables, abiertos, colaborativos, que utilizan en beneficio colectivo la información generada por todos. No sólo los servicios del gobierno municipal se abren, también la información generada: hoy como nunca existe la posibilidad de resignificar la inmensa cantidad de datos generados, que son aprovechados por empresas innovadoras que brindan nuevos servicios a partir del uso intensivo de datos. La transparencia no sólo mejora la calidad y disminuye las oportunidades de corrupción, genera también nuevos modelos de negocio, empresas y puestos de trabajo.

3. CAMBIO CULTURAL: las nuevas tecnologías y los nuevos criterios de gestión no pueden ser implementados por ordenanza: requieren de una labor conjunta con las personas que trabajan en el municipio. Reconocer sus capacidades, su saber y sus experiencias, lejos de limitar el cambio, enriquecen las posibilidades de transformación. Ninguna mejora puede implementarse sin la gente o contra la gente, por eso resulta clave sumarlos al proceso desde el momento cero, construir las soluciones junto a ellos y capacitar-

los en las nuevas herramientas para que puedan utilizarlas en su máximo potencial, en beneficio de trabajadores, procesos y vecinos.

Los municipios son el gobierno más cercano a la gente, los que resuelven o complican el día a día de todos nosotros. Se puede gestionar las ciudades de una forma más eficaz incorporando tecnología, liberando la potencialidad creativa y la energía que hoy se pierde en procesos burocráticos, para dar forma a un gobierno más cercano, atento a las necesidades de sus vecinos, a dar soluciones a problemas vitales. Porque al final del día (y de cada mandato), como dijera Bono, “el poder de la gente es más fuerte que la gente en el poder”.

## RECUPERAR EL VALOR DE LA PALABRA

**Nicolás Mattiauda**

*Senador del departamento Gualeguaychú por Cambiemos (2015-2019). Vicepresidente segundo del Senado de Entre Ríos. Ingeniero Zootecnista. Magister en zootecnia y medio ambiente (Università del Molise, Italia). Dirigente agropecuario en la provincia de Entre Ríos. Presidente del PRO Gualeguaychú.*

***“Cuando nuestros abuelos decían “le doy mi palabra” era casi lo mismo que firmar un contrato”. Con este recuerdo, el autor invita a la nueva generación política a recuperar el valor de las palabras, que dan identidad a los seres humanos. Asimismo, confiere a los políticos la función de “conectar” nuevamente a los argentinos a partir de una palabra honesta y responsabilizándose de sus promesas.***

*“La palabra es el hombre mismo.  
Sin ellas, es inasible.  
El hombre es un ser de palabras.”*

**Octavio Paz**

Más allá de las ideologías y de las cosmovisiones, los que formamos parte de la “nueva generación política” –no porque seamos un cuerpo homogéneo sino por el imperio fáctico de la realidad y del momento histórico- tenemos una tarea esencial y definitiva por delante: recuperar el valor de la palabra en la Argentina.

Cuando nuestros abuelos decían “le doy mi palabra” era casi lo mismo que firmar un contrato, especialmente en algunos ambien-

tes, como el agropecuario (del cual provengo como productor). Lo que se decía, lo que se afirmaba, era lo que se hacía, inexorablemente. Y nadie dudaba de ello.

Hoy el valor de la palabra se ha degradado, sumiéndonos en la anomia, en la desesperanza y en la división, y poniendo en tela de juicio la legitimidad del accionar político que, por definición, debe ser un instrumento para la búsqueda del bien común de la sociedad.

### **Somos nuestras palabras**

La palabra es lo que nos sitúa en el mundo, lo que nos define como personas ante nosotros mismos y ante los demás. Vivimos “en el lenguaje”, como sostienen muchos autores o, como decía Heidegger, “el lenguaje es la morada del ser”.

La palabra y el lenguaje es lo que hace de los seres humanos el tipo particular de seres que somos. El lenguaje no sólo nos permite hablar “sobre” las cosas: hace que pasen cosas.

La realidad, tal como la percibimos, se crea al nombrarla, somos la expresión de nuestro lenguaje. Actuamos a través del lenguaje y al hacerlo transformamos nuestras identidades y el mundo en el que vivimos, transformamos lo que es posible y construimos futuros diferentes.

La palabra significa, la palabra crea, la palabra da vida. Pero la palabra también divide, la palabra ofende, la palabra mata (“Y se le ha dado al hombre el más peligroso de los bienes, el lenguaje... para que muestre lo que es...”).

El valor de la palabra, entonces, es lo que tenemos que recuperar en la política argentina (en toda la sociedad, comenzando por la política como espejo social), uno de los valores esenciales que fue perdiendo vigencia en los últimos años y que explica en gran



parte lo que muchos medios de comunicación han denominado “la grieta”.

Porque lenguaje nunca es inocente, especialmente en política. Muchos autores se refirieron al tema, como el español Ángel Rivero Rodríguez: “...política y lenguaje”, sostiene, “están en profunda relación. De hecho, la congruencia de nuestro vocabulario político con la descripción de nuestras instituciones proporciona legitimidad, el combustible necesario para el funcionamiento del sistema político”, o Giovanni Sartori en su libro “Teoría de la Democracia”: “Aunque la discusión no verse sobre las palabras, se desarrolla por medio de palabras. Las palabras son inseparables de lo que se discute. Si las ideas tienen consecuencias, también deben tenerlas las palabras, pues la idea es la mano cuyo guante es la palabra. Una idea determinada se transmite a través de una palabra determinada. Y el denominar a una cosa de cierto modo es lo mismo que sugerir cómo interpretar esa cosa. Las palabras no son sólo anteojeras que nos conduzcan a ver esto y no lo otros, a mirar aquí y no allá; las palabras conforman también el pensamiento”.

### **La comunicación como construcción**

La comunicación, como se sabe, es un fenómeno social. Desde las primeras comunidades humanas la palabra fue el medio excluyente para interactuar en grupo y así resolver los retos que desde siempre se han planteado para la supervivencia y el bienestar de los grupos sociales.

Y hoy en nuestro país tenemos la gran oportunidad de recuperar el valor de la palabra, demostrando que no hay nada que confiera más dignidad a una persona que la honestidad.

Y no se trata de decir siempre que “sí”. El primer paso hacia la honestidad es también aprender a decir “no”. Un “no” sensato, a tiempo, racional, fundamentado, será mucho más valorado que un “sí” incumplido, un “sí” que traiciona y abandona el poder de la

palabra empeñada porque, como proclama la letra de la canción de Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, “Violencia es mentir”.

En definitiva, debemos ser honestos con nuestras propias palabras, porque así lo seremos con los demás. Y para ser honestos también debemos poner en práctica otras dos virtudes que son bastante escasas por estas épocas: la humildad y la modestia. No debemos avergonzarnos por decir “no entiendo”, “no lo conozco”, “no lo sabía”. No debemos temer a pedir perdón cuando nos equivocamos.

### **Conectar a partir de la palabra**

En esta nueva etapa, nuestra principal función para gestionar correctamente y en forma honesta, será la de “conectar” nuevamente a los argentinos a partir de una palabra honesta. Debemos propiciar, desde la palabra misma, el encuentro de todos los argentinos.

Y como la realidad es compleja, porque se produce desde la existencia de intereses diversos, lo mejor que podemos hacer será propiciar desde la palabra empeñada el camino para la convergencia –de donde nace la palabra “conversación”- de los intereses en juego, de tal manera que se produzca una nueva situación de equilibrio social y armonía, de entendimiento. Converger significa “dirigirse dos o más líneas a unirse en un punto”. Las conversaciones son, entonces, los actos por los cuales las personas pueden llegar a unirse en un punto.

No es un tema menor: la falta de cumplimiento de las promesas (“palabras”) del sistema político argentino en los últimos años ha motivado una serie de complicaciones que nos alejan de la búsqueda del bien común:

-Falta de confianza (la confianza se tiene o no se tiene. No se puede sentir “un poco” de confianza).



- Pérdida de credibilidad en las instituciones del Estado.
- Pérdida de credibilidad en el sistema político y en los partidos políticos.
- Reducción de inversiones en los negocios y pérdidas económicas
- Aumento de la burocracia (buscando subsanar con “papeles” la falta de credibilidad).
- Problemas para la puesta en marcha de trabajos en equipos.
- Debilitamiento de las relaciones interpersonales y entre grupos de interés.
- Sensación permanente de estrés, paranoia, desconfianza en el otro.

Claro que no será una tarea sencilla después de tantos años de deterioro y de traición de la palabra empeñada ya que si bien el discurso político se degeneró en casi todo el mundo parece que en nuestro país logramos una alarmante acumulación de mentiras, hechas y derechas o solapadas, pomposas o subrepticias, pero mentiras al fin.

Por eso debemos comenzar con esta difícil tarea cada uno de nosotros, desde el lugar que nos toque ocupar, siendo honestos con nuestras propias palabras, con nosotros mismos y, por ende, con la sociedad, que está esperando –con una entendible desconfianza- que la palabra honesta, provenga “de arriba”, de sus representantes, para que luego se derrame sobre todas las actividades y las relaciones que en definitiva conforman lo que definimos como “la patria”.

El viejo dicho que sostiene que “el infierno está lleno de buenas

intenciones” es cierto. No hay palabras inocentes.

Tenemos la difícil misión de reeducarnos en el valor de la palabra y reeducar de esa forma a la sociedad. Debemos ser conscientes de las cosas que decimos, de las cosas que prometemos, y hasta dónde seremos capaces de cumplir para honrar nuestra palabra. Debemos combatir la impunidad de las promesas incumplidas y generar nuevas instancias de confianza.

Toda sociedad necesita personas confiables para desarrollarse en paz.

Una última reflexión: como sostiene Luis Gregorich , “La traición a la palabra dada es la madre de todas las traiciones”. “‘Te doy mi palabra’. No hay en la lengua española (ni, seguro, en muchas otras) una expresión más bella, austera y rica simbólicamente para afirmar un compromiso, de persona a persona”.

Hoy la historia nos otorga una nueva oportunidad para decir con humildad y honestidad “le doy mi palabra” al otro. Porque -trabajaremos día a día para ello-, “lo prometido es deuda”.

## UNA MALA PRÁCTICA PARLAMENTARIA

### Eduardo Menem

*Abogado. Fue Senador Nacional por la Provincia de La Rioja en cuatro períodos (1983/89 – 1989/98 – 1998/2001 – 2001/2005). Entre 1989 y 1999, fue a su vez Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación Argentina.*

***El autor describe cómo se ha hecho habitual que se soslaye la reglamentación que indica que los proyectos de ley que no cuenten con dictamen de comisión, deben ser tratados en el recinto mediante la decisión de dos tercios de los miembros presentes, al convocar a sesiones especiales. A partir de esta problemática y con el objetivo de enaltecer la democracia y el pluralismo político, Eduardo Menem sugiere una futura reforma reglamentaria donde se establezca que en las sesiones especiales deben observarse las mismas mayorías que se exigen para el tratamiento de los proyectos sin dictamen.***

Una de las exigencias principales establecidos por los reglamentos parlamentarios para sancionar las leyes, es que previamente sean tratadas y estudiadas en las comisiones competentes según la materia a la que se refieren los proyectos. También se requiere que los dictámenes que emitan esas comisiones sean impresos y distribuidos entre todos los integrantes de la Cámara y puestos a observación por un tiempo que el Reglamento de la Cámara de Diputados fija en 7 días hábiles y que ha sido también adoptado por los precedentes parlamentarios en el Senado. También se dispone que los dictámenes sean distribuidos a la prensa.

La exigencia reglamentaria tiene por objetivo que los legisla-

dores conozcan debidamente y fijen posición sobre lo que posteriormente van a debatir en el recinto. En ese sentido el trabajo de las comisiones es fundamental, porque es ahí donde se pueden estudiar con mayor tiempo y profundidad los proyectos, con la asistencia de asesores, especialistas y la participación de entidades y personas vinculadas o interesadas en el tema.

En los casos en que los proyectos no cuentan con el correspondiente dictamen de comisión en las condiciones aludidas, sólo pueden ser tratados en el recinto mediante la decisión de una mayoría calificada de dos tercios de los miembros presentes y siempre que se haya reunido el quórum requerido para sesionar. Esta exigencia obedece al propósito de que antes de ser sancionados como ley, los proyectos sean debidamente estudiados, para que las normas se ajusten al marco constitucional y respondan a las necesidades e intereses de la sociedad.

Si bien no es una práctica nueva, porque también se la ha utilizado anteriormente, en los últimos tiempos se ha hecho habitual que se soslaye la citada exigencia de los dos tercios, recurriendo al procedimiento de convocar a sesiones especiales para tratar algunos proyectos, sobre todo cuando la mayoría oficialista desea hacer sancionar apresuradamente alguna ley de su interés.

No existe ninguna disposición reglamentaria que exima de la aprobación de una mayoría calificada para tratar un proyecto sin dictamen cuando se lo haga en una sesión especial, ya que estas se convocan para abordar solamente algún o algunos temas en particular, o fuera de los días establecidos por las Cámaras para sesionar. Además el trámite para convocar a una sesión especial es bastante simple, basta el pedido de 5 o más senadores o de no menos de 10 diputados en sus respectivas Cámaras para que el Presidente del cuerpo deba realizar la convocatoria. El pedido también puede ser formulado por el Poder Ejecutivo.

Asimismo se desvirtúa el sentido de las sesiones especiales cuando habiendo sido convocadas para tratar uno o más asuntos

taxativamente determinados, se tratan otros en el transcurso de la sesión. El Reglamento de la Cámara de Diputados exige que para incluir esos asuntos distintos, deben revestir el carácter de urgentes y previa la aprobación de una moción de apartamiento de las normas reglamentarias por el voto favorable de las tres cuartas partes de los miembros presentes, lo cual tampoco suele ser cumplido.

Esta práctica de recurrir a las sesiones especiales para eludir las mayorías exigidas para tratar proyectos sin tener los dictámenes en debida forma no solamente viola los reglamentos, sino que además perjudica la calidad de las leyes. Uno de los ejemplos más notorios en ese sentido fue el tratamiento y sanción de la ley de servicios de comunicación audiovisual (ley 26.522) en la Cámara de Diputados de la Nación, ya que fue tratada en base a dictámenes de comisión terminados a la madrugada del día en que empezó la consideración en el recinto, razón por la cual muchos legisladores tomaron conocimiento de ellos al sentarse en sus bancas. El resultado fue la sanción de una ley desprolija, confusa y con remisiones equivocadas a artículos que no correspondían, lo que motivó que posteriormente se tuviera que enviar una fe de erratas cuando la ley ya se encontraba en tratamiento en una sesión del Senado.

Lo ocurrido posteriormente con los proyectos de ley tendientes a “democratizar la justicia”, tratadas apresuradamente, en forma desordenada y en sesiones caóticas, constituye otro claro ejemplo de las dificultades que ocasiona el incumplimiento de las normas reglamentarias.

Lamentablemente los legisladores de la oposición parecen haber aceptado resignadamente esta práctica pese a que son los principales perjudicados por la misma, por lo que es de esperar que reaccionen y se nieguen a convalidar en el futuro estas irregularidades.

De todos modos sería conveniente que en una futura reforma reglamentaria se establezca expresamente que en las sesiones especiales deben observarse las mismas mayorías agravadas que

se exigen para el tratamiento de los proyectos sin los dictámenes emitidos en debida forma.

Hay que tener siempre en cuenta que el Parlamento es, por su pluralismo político, un emblema de la democracia, por lo que su funcionamiento debe ajustarse a las normas reglamentarias para evitar que las minorías queden a merced de los excesos de las mayorías.



## NECESIDAD DE CONTAR CON INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Diego C. Naveira

*Abogado (Universidad Católica Argentina). Posgrado en Derecho Ambiental (Universidad Católica Argentina). Master en Gerencia y Política Ambiental (Universidad de Lund, Suecia). Fue asesor del Procurador General de la Ciudad de Buenos Aires. Coordina el equipo de Asesoría Parlamentaria de la Fundación Nuevas Generaciones.*

***En Argentina existe un problema significativo en materia de transparencia en el sector gubernamental. A partir de esta reconocida problemática, y citando el ejemplo de Chile, el autor propone la creación de oficinas de transparencia. Asegura que estos organismos enfocados en concentrar y canalizar todos los pedidos de información reclamados por los ciudadanos, ayudarán a alcanzar una democracia más participativa y una mayor eficiencia en las decisiones del Estado nacional y de los Estados provinciales y municipales.***

### 1. Escasez de transparencia y exceso de corrupción

Está reconocido mundialmente que la falta de transparencia en la forma en que se llevan a cabo los actos de los funcionarios estatales, y la falta de información pública al respecto, crean un ambiente propicio para cometer actos de corrupción. De esta manera, el hecho de garantizar la transparencia de los actos de gobierno actúa como un gran desincentivo para los hechos de corrupción y, al mismo tiempo, facilita que las transgresiones salgan a luz cuando

ellas ocurren.

En Argentina existe un problema significativo en materia de transparencia en el sector gubernamental, muy alejado de la realidad de aquellos países que cuentan con normas que fomentan el derecho de la ciudadanía a la información pública. Puede dar cuenta de lo anterior la organización Transparencia Internacional, que mide la percepción de la corrupción que existe en el sector público a través de un índice. El deterioro en materia de corrupción en nuestro país ha sido registrado por dicho índice desde hace más de diez años. En 2003 Argentina se ubicaba en el puesto 92; en el informe de 2013 (último realizado hasta el momento), Argentina se ubicó en el puesto 106 entre los 175 países evaluados. Varios países de la región sudamericana están mejor posicionados que el nuestro en materia de percepción de la corrupción: Uruguay (19°) y Chile (22°) son los mejor posicionados; más atrás se ubican Costa Rica (49°), Cuba (63°), Brasil (72°), Perú (83°), Ecuador o Panamá (102° ambos). En una posición similar a la de Argentina se ubican Bolivia y México (106°), seguidos de Guatemala (123°), Nicaragua (127°), Honduras (140°), Paraguay (150°) y Venezuela (160°).

## **2. El acceso a la información pública en el derecho argentino**

Tanto la Constitución Nacional como las normas internacionales referidas a los derechos fundamentales de los ciudadanos, establecen que todo acto de gobierno se presume público. Sin embargo, muchas veces no se logra por parte de la Administración la transparencia necesaria, por lo que se torna muy difícil para los ciudadanos ejercer un efectivo control sobre sus gobernantes y los actos que en ejercicio del poder llevan a cabo. Es un derecho ineludible de los ciudadanos conocer cómo se gastan los recursos públicos; en qué condiciones el Estado realiza las contrataciones y licitaciones con proveedores privados; cómo se van cumpliendo las etapas de dichas contrataciones y licitaciones o de qué manera se está ejecutando una obra pública, por mencionar sólo algunas cuestiones.



El derecho a la información pública está reconocido en el Artículo 19 de la Declaración Universal de las Naciones Unidas, el cual establece que: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. Más cerca en el tiempo, el reconocimiento del derecho a la información pública fue expresamente receptado por la Declaración Interamericana de Principios sobre la libertad de expresión<sup>1</sup>. En dicha declaración la Comisión Interamericana de Derechos Humanos afirma que “El acceso a la información en poder del Estado es un derecho fundamental para cada individuo. El Estado tiene la obligación de garantizar el completo ejercicio de este derecho...”.

Por su lado, nuestra Constitución Nacional reconoce en su artículo 75 inc.22 la jerarquía constitucional de los tratados internacionales arriba mencionados. Pese a ello, en Argentina no existe ninguna ley que regule el acceso a la información pública. La única norma al respecto es el decreto presidencial 1.172 de 2003, el cual pese a ser un loable primer paso en pos de regular el acceso a la información relativa a los actos de gobierno, tiene alcance limitando puesto que solo garantiza el ejercicio de dicho derecho respecto de la información en manos del Poder Ejecutivo Nacional. Por lo tanto, resulta fundamental contar con normas que garanticen la libertad de acceso a los datos que pudieran tener todos los poderes del Estado tanto a nivel nacional como provincial y municipal.

### 3. El ejemplo del caso chileno

En abril de 2009 inició en Chile sus funciones el Consejo para la Transparencia. Dicho organismo fue creado por la Ley 20.285 (conocida como Ley de Transparencia) y torna exigible el derecho

---

<sup>1</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Octubre de 2000.

de los ciudadanos a acceder a la información pública. Para ello establece los procedimientos conducentes a ejercer dicho derecho, al tiempo que identifica las excepciones a la publicidad de la información de los organismos de la Administración Pública. El Consejo para la Transparencia es una persona jurídica de derecho público y tiene un status de autonomía y patrimonio propio. La misión que se le encargó al Consejo es la de promover la transparencia de los actos de gobierno, fiscalizar el cumplimiento de la ley 20.285 y garantizar a los ciudadanos el derecho a acceder a la información pública (artículo 32). La ley además establece que el Consejo “tiene atribuciones para... aplicar sanciones en casos de incumplimiento (de la ley); resolver reclamos de denegación de acceso a la información pública... capacitar a funcionarios públicos; impartir instrucciones y formular recomendaciones a los órganos sobre los cuales tiene atribuciones. De este modo, lo que se busca no es otra cosa que facilitar a los ciudadanos el ejercicio del derecho de acceso a la información, proponer mejoras a las normas que rigen el funcionamiento del poder ejecutivo y del poder legislativo, y desarrollar estudios acerca del estado de la transparencia y acceso a la información pública en el país (artículo 33)<sup>2</sup>.

Para dicho Consejo el derecho de acceso a la información pública es entendido como el “derecho que permite a cualquier persona tener conocimiento de la información que se encuentra en cualquier entidad estatal”. Este derecho, lo desarrolla en dos dimensiones por la ley 20.285:

- “Transparencia activa: El acceso permanente a información a través de los sitios web de los organismos públicos.
- Derecho de acceso a la información: El deber que tienen los organismos públicos de recibir solicitudes de información y entregarla mientras que no exista un motivo de secreto o reserva<sup>3</sup>.

<sup>2</sup>Banco Interamericano de Desarrollo y Consejo para la Transparencia, La institucionalización y gestión estratégica del Acceso a la Información y la Transparencia Activa en Chile, pp.45 y 46.

<sup>3</sup>Ver <http://www.consejotransparencia.cl/preguntas-frecuentes/consejo/2012-12-18/201513.html>



#### 4. Reflexiones finales

La creación de organismos enfocados en concentrar y canalizar todos los pedidos de información reclamados por los ciudadanos, ayudará a tener una democracia más participativa. Ello se traducirá en una mayor eficiencia en las decisiones del Estado nacional y de los Estados provinciales y municipales. Dichos organismos deberían centralizar los pedidos de información solicitados por los ciudadanos relativos a su ámbito de conocimiento y competencia y remitirlos a las reparticiones respectivas. Cada repartición estaría a su vez obligada a remitir en tiempo y forma la información requerida bajo apercibimiento de aplicar sanciones al funcionario público que así no lo hiciera. Finalmente dicha información debería ser públicamente divulgada para su conocimiento por parte de la ciudadanía entera.

Es obligación de los funcionarios electos por el pueblo rendir cuentas de las decisiones que ellos toman sin que existan secretos ni opacidades al respecto. Por dicho motivo, en la medida en que el Estado Nacional, las provincias y los Estados municipales instrumenten herramientas de transparencia, se estará cumpliendo con los principios consagrados por los artículos 1° y 22 de nuestra carta magna.



## DOCE AÑOS DE RELATO EQUIVOCADO Y OPORTUNIDADES PERDIDAS

Julián Obiglio

*Abogado. Diputado Nacional por la Ciudad de Buenos Aires (2010-2013 / 2007-2009). Parlamentario del Mercosur (2012-2013 / 2008-2009). Master en Economía y Derecho (ESEADE) y en Políticas Públicas (FIIAPP, España).*

***El relato oficial de los últimos doce años nos decía que la pobreza global es cada día mayor, que la desigualdad económica mundial es escandalosa, que los más pobres y los sectores medios del mundo vienen descendiendo en la escala social, que los derechos sociales son una conquista exclusivamente nacional, y que el desarrollo de las clases medias en nada se vincula a los avances de la democracia. Todas falacias que hoy se han venido abajo, y que sin dudas no estarán dentro de la agenda de los próximos años de nuestro país.***

El relato oficial de los últimos doce años nos decía que la pobreza global es cada día mayor, que la desigualdad económica mundial es escandalosa, que los más pobres y los sectores medios del mundo vienen descendiendo en la escala social, que los derechos sociales son una conquista exclusivamente nacional, y que el desarrollo de las clases medias en nada se vincula a los avances de la democracia.

Los datos provenientes de fuentes oficiales internacionales (Banco Mundial, ONU, OMS, OIT, etc.) me permiten sostener que la realidad global de las últimas décadas es absolutamente opuesta

al relato local que nos ofrecieron durante los tres gobiernos de la familia Kirchner. El mundo y sus habitantes están, en general, cada día mejor, y es justamente Argentina la que quedó rezagada en el combate contra la pobreza y la marginalidad.

Veamos:

- Entre 1975 y 2005 el PIB per cápita global se duplicó (a valores constantes), o sea, que cada persona en 2005 generó el doble de riqueza de lo que generaba en 1975.
- El 43% de toda la riqueza producida por la humanidad en su historia, fue generada en los últimos 35 años.
- En los países de ingresos altos, el PIB por habitante aumentó en dicho lapso, un 86%. En los de ingresos bajos, un 105%. Y en los de ingresos medianos, un 134%. La región donde más se incrementaron los ingresos per cápita fue en el sudeste asiático, con un 562% de variación.

Es cierto que muchas veces la medición de la riqueza a través del PIB puede mostrarnos resultados demasiado generales, por eso también debe ser analizado el otro lado de la moneda, el de la pobreza. Aunque como se verá, los resultados ratifican lo dicho:

- En 1820 la pobreza global alcanzaba al 80% de la población mundial, pero en 1970 ya se había reducido al 35%. Al 2008 la pobreza se ha reducido al 22% de la población global.
- Mirando más específicamente a los países en desarrollo, vemos que en 1981 el 40% de la población vivía en extrema pobreza, mientras que actualmente ese número ha bajado al 15%.
- Si lo analizamos desde el punto de vista de la cantidad de personas, en 1981 casi 1.500 millones vivían en la extrema pobreza.



Hoy esa cifra baja a 900 millones, pese a que en los últimos 40 años la población mundial creció en 2000 millones de personas.

Otro ejemplo claro de progreso lo registra el impresionante incremento en la expectativa de vida en el mundo, reflejando así los avances globales en términos de nutrición, atención médica y medicamentos: mientras que en el año 1900 la expectativa de vida llegaba a los 30 años, hoy supera los 70 años.

Ahora bien, si queremos analizar otras variables que nos grafiquen el progreso mundial de las últimas décadas, podemos mirar el acceso de las personas a los servicios básicos:

- Mayor porcentaje de la población tiene hoy acceso a agua potable (en países de ingresos bajos y medianos se incrementó desde 1970 del 30% al 80%), mejor nutrición (en 1960 la cantidad de calorías consumidas en promedio en el mundo era de 2.254 y hoy llega a las 3.000), y mayor educación (desde 1970 el analfabetismo global cayó del 36% al 15%).
- En los países de ingresos bajos y medianos, entre la década del 80 y la actualidad, se incrementó la cantidad de usuarios de telefonía fija del 16 a 135 cada 1000 habitantes. En telefonía celular se pasó de 0 usuarios a 247. Y en materia de internet, de 0 a 84 usuarios.

Un tema relevante es la relación directa que existe entre las mejores condiciones de vida de la población, y el avance de la democracia. El gran desarrollo económico logrado en las últimas décadas por vastas regiones del planeta (fundamentalmente el sudeste asiático, algunos países latinoamericanos y africanos, y otros de Europa del este) se debe, entre otras cosas, a que un mayor porcentaje de personas puede elegir a sus gobernantes democráticamente, a que hay mayor integración comercial en el planeta, menor inflación, mayores garantías a la propiedad privada, y mayor estabilidad macroeconómica, entre las más importantes.

No es cierto entonces que la humanidad no ha progresado en las últimas décadas y que los doce años del gobierno de la familia Kirchner puedan tomarse como ejemplo de inclusión y desarrollo. Cientos de millones de habitantes del planeta pueden dar testimonio en contra de aquello. La clave no reside en las diferencias de ingresos sino en la capacidad de los gobiernos para generar condiciones institucionales que brinden a sus habitantes mayores oportunidades para crear riqueza personal y alcanzar mayores niveles de consumo y bienestar.

Que los ricos sean más ricos, no es algo que debe preocupar a un gobernante. Lo que sí debe ocuparlo es la disminución de la pobreza de su sociedad, que se logra ayudando a aquellos que más lo precisan e igualando oportunidades para que todos los que quieran superarse y progresar puedan hacerlo.

En este sentido, el nuevo gobierno de Argentina tiene una gran oportunidad para volver a colocar al país en la agenda del crecimiento y del desarrollo. Si bien las circunstancias externas no serán tan favorables como las que se dieron en los últimos años, el mundo, y especialmente la región, están esperando que nuestro país se ponga de pie y retome el sendero de la libertad y de la ley que nunca debería haber abandonado.

El desafío es enorme, ya que deberán corregirse los profundos errores de una extensa mala gestión, que fueron acompañados por un mensaje cultural que terminó penetrando en grandes porciones de la sociedad, alterando los tradicionales valores del respeto a la ley, del sentido del esfuerzo y de la búsqueda de la movilidad social ascendente que históricamente han movido y estimulado al pueblo argentino.

El nuevo Presidente de la Nación, su equipo y el resto de las fuerzas políticas tienen una enorme responsabilidad por delante: volver a los parámetros de normalidad que pongan nuevamente a nuestro país en un nivel homologable a los restantes países serios



y desarrollados del mundo.

No tengo dudas que ello sucederá, y que las políticas públicas que se desarrollen en los próximos años buscarán promover la igualdad de oportunidades para todos los que habiten el suelo de la nación, ya que todos los argentinos merecen tener las mismas oportunidades de progreso. No es justo ni moralmente aceptable que haya un solo habitante de nuestro país que sea condenado a vivir toda una vida de subdesarrollo porque el Estado no cumpla su tarea central, que es muy clara y sencilla: colocar a todos en la misma línea de largada, y brindar la posibilidad de que cada uno se desarrolle en mayor o menor medida, según su vocación y sentido del esfuerzo.

Estamos frente a una nueva década, en la cual deseo, y así creo que sucederá, que tengamos el relato y los valores acertados, y aprovechemos la enorme cantidad de oportunidades que el mundo tendrá para ofrecernos.



## CAMINO A LA INCLUSIÓN (REAL)

**Maximiliano Sahonero**

*Presidente de Jóvenes PRO Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Legislador de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el período 2015 – 2019.*

***Existen una parte de la sociedad se encuentra marginada y las políticas destinadas a solucionar estos problemas han fallado en su cometido. A partir de esta problemática, el autor explica que es necesario entender que la pobreza no es una cuestión de dinero únicamente y que la verdadera inclusión se hace desde la infancia, con una atención médica digna, una alimentación y educación apropiada, garantizando así la igualdad de oportunidades para progresar. Asimismo, el autor destaca una herramienta clave para alcanzar este objetivo: la urbanización de villas.***

Argentina es un país con bastantes cualidades, y durante mucho tiempo fue entendida como una tierra de oportunidades, no solo por nosotros, sino también para migrantes de cualquier parte del mundo que buscaran una vida mejor.

La posibilidad de progresar, la ambición de construir algo propio y trabajar hacia un horizonte de prosperidad fueron consignas que los habitantes de este territorio comparten desde hace ya 200 años. Algo en nuestra historia nos determina a seguir ese camino.

Pero toda esa fuerza, ese espíritu pujante, no siempre estuvo bien canalizado. Si bien la respuesta es multicausal, porque muchos factores culturales, históricos y sociales han contribuido tanto

a su avance como a su retroceso, el rol del Estado en esta cuestión es, sin lugar a dudas, determinante.

Hoy, existen varios indicadores que dan cuenta de que una parte de la sociedad se encuentra marginada, ya sea por el lugar donde vive, por no poder acceder a un empleo formal, a un servicio de salud digno, o a una educación pública de calidad. Y las políticas destinadas a solucionar estos problemas han fallado en su cometido en casi la totalidad de los casos, logrando resultados parciales o momentáneos, pero manteniendo los problemas de fondo.

Las sucesivas crisis, la falta de sensibilidad frente a problemas cotidianos, y la poca alternancia en los signos políticos de los gobernantes han afectado las posibles perspectivas con las que el Estado aborda el problema de la pobreza.

La pobreza es una condición que se manifiesta en diferentes aspectos. Fue el error más común de los últimos años tratar de aproximarse a una solución solamente a través de lo material, sin importar las razones que llevaron a esa persona a estar relegada en al menos un aspecto básico de su vida.

Entender la pobreza no es una cuestión de dinero, clase social, u origen. Se trata de algo humano, mucho más básico, porque las carencias que sufre una persona marginada por ser pobre van más allá de no tener una casa de material o llegar a fin de mes. No se trata de tener un plato de comida, sino de tener un motivo, una idea fuerza que lleve a la persona a realizarse como tal.

Los últimos 12 años de gobierno kirchnerista han hecho de la pobreza un culto, y de las políticas destinadas a solucionarla, un regalo casi divino al que todos los beneficiarios deben adorar por la gracia de quién se los otorgó, y aferrarse a regañadientes si alguien siquiera sugiere modificarlo (aún sí fuera para mejorarlo).

Hoy en día existen alrededor de 100 programas de asistencia

social, pertenecientes a todos los niveles (Nacional, Provincial y Municipal) destinados a solucionar problemas como la desnutrición, la deserción escolar, el abuso de drogas, el desempleo, etc. Con miles de millones de pesos asignados a esos programas, sólo se ha logrado poner parches, y no soluciones efectivas.

Hay que entender que los problemas de los jóvenes en Argentina son más que un tema de dinero, y que la verdadera inclusión se hace desde la infancia, con una atención médica digna, una alimentación apropiada, y una educación que se adapte al tiempo en que vivimos. Ese es el piso a partir del cual debiéramos exigirle a cualquier gobierno.

Es nuestra responsabilidad hacer de este momento un punto de inflexión histórico, y eso se hace comenzando por reconocer los problemas y afrontarlos, porque esconderlos sólo los hace más grandes y profundos. Tenemos que alejarnos de la confrontación y empezar a construir una nueva realidad en conjunto.

El futuro gobierno de Mauricio Macri promete cambiar la perspectiva y el estilo de la gestión que hoy tenemos, porque los antecedentes así lo demuestran. Invirtiendo en Educación pública, en cuidar y estimular a los chicos desde que nacen hasta que buscan su primer empleo.

En ese camino que los jóvenes recorren, el Estado debe estar presente para facilitar la cotidianeidad, no complicarla. Tampoco necesitan la condescendencia de un mayor, o que los traten con cuidado por ser pobres. Necesitan un país que realmente les garantice la igualdad de oportunidades para progresar.

Nuestro desafío último es que todos los jóvenes del país tengan el mismo punto de partida y las mismas oportunidades de desarrollarse, sin importar donde les haya tocado nacer. Hoy eso luce como algo sumamente lejano, sobre todo cuando existen decenas de barrios marginales donde todo se hace un poco más difícil.

Una política clave en este sentido es la Urbanización de lo comúnmente conocido como “villas”. Y quizás en un primer momento parezca fácil entender el concepto de urbanización, pero no todos comprenden la dimensión que abarca. Urbanizar un barrio es más que instalar asfalto, cloacas y luminaria. Es mucho más que entregar una escritura. Urbanizar un barrio es incluir a los vecinos en su propio futuro.

Los barrios no los construyen los gobiernos, los construyen sus habitantes. Cuando se urbaniza un barrio, éste ya existía, con sus historias, sus vecinos, sus lugares. Ya tiene una identidad. La urbanización tan sólo integra a este barrio a un tejido urbano, para que sus habitantes tengan los mismos derechos y oportunidades que el resto.

Debemos vencer muchas barreras, no sólo políticas sino también personales. Luego de tantos años de confrontación se ha generado un resentimiento o recelo basado enteramente en prejuicios. Pero no son sólo más que eso, opiniones formadas a partir de algo que desconocemos. El verdadero poder está en superar esas barreras y ser capaz de ver al otro como un igual.

Puede sonar raro, pero nacer en Barrio Norte o nacer en Villa Lugano, en algunas cosas, no es tan distinto. Las inquietudes, miedos y sueños son patrimonio de todos los jóvenes, sin importar donde hayan nacido, estudiado o trabajado.

Es una obligación promover la integración como una invitación de la sociedad y el Estado hacia todos los jóvenes. Que todos puedan tener los mismos derechos y obligaciones, educación y salud de calidad. Eso es hacer un cambio cultural. Darle las herramientas para que encuentre un motivo, una idea, una fuerza que lo lleve a levantarse temprano y salir a buscar aquello que lo haga feliz.

Para aquellos que vivimos o venimos de un barrio marginal, se trata de cambios culturales muy profundos. Recibir la escritura de



tu propia casa es más que recibir un simple papel. Es que tu hogar sea efectivamente tuyo. Se trata de entrar en una clase social distinta y, sobretodo, te otorga la confianza para seguir creciendo porque cada ladrillo que sumes, va a ser sobre algo seguro y concreto.

Algo que a primera vista parecería insignificante o accesorio, como tener en el DNI un domicilio con la misma notación que se usa en el resto de la ciudad donde se vive, representa nunca más pasar por la situación de tener que explicar cómo se lee esa dirección y ser víctima de la discriminación sólo por vivir en determinado barrio.

Se necesitan generar oportunidades y eliminar los obstáculos de los lugares donde vivimos. Nuestras ciudades deben estar a la altura de nuestras ambiciones. Sólo con el compromiso y la determinación para lograrlo es que vamos a construir las ciudades del futuro.

Una ciudad del futuro es aquella en la que se trabaja mirando al porvenir con la idea de una transformación estructural, pero siempre pensando en el bienestar social. Lo que hoy entendemos como futuro debería definirse como innovación con inclusión social. Debemos perder el miedo a lo nuevo, y dejar de aferrarse a aquello que no funciona.

El camino a la inclusión real pasa por lo cotidiano, lo próximo. No necesita de discursos o relatos de realidades que a gran parte de la población le resultan ajenas. Necesitamos volver a creer, a crecer juntos. Tenemos que aprender que nuestros derechos nos pertenecen a nosotros y no al Gobierno que los reconozca. Argentina tiene que ser un verdadero país de oportunidades en el que todos puedan progresar, sin importar de donde vengas o hacia adonde quieras ir.

En un mundo cada vez más globalizado, tengo la certeza, de que vamos a dejar de ver las diferencias para aprender más del otro y sentirnos todos más hermanos. Juntos vamos a volver a unir a to-

dos los argentinos porque lo que importa son las ganas de mejorar la realidad en la que vivimos.

Espero que a partir del 10 de diciembre de 2015 sea el primer día de una nueva Argentina, donde todos nuestros sueños, sin importar quiénes seamos, de dónde venimos o qué pensamos, puedan hacerse realidad.

## LATINOAMÉRICA HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE: CONFIANZA LA PALABRA CLAVE

**Damián Specter**

*Licenciado en Comunicación Social con especialización en marketing y planificación. Ex Director General de Promoción de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Económico de la Ciudad de Buenos Aires (2007-2015). Especialista en diseño de estrategias de atracción de inversiones y desarrollo de nuevas centralidades productivas en ciudades.*

***El autor destaca cómo comunidad inversora se moviliza, ya sea en avance o retroceso, en base a la confianza que tenga sobre las políticas y las acciones que lleven adelante tanto las regiones, como los países y las ciudades. Sin confianza no hay inversiones de largo plazo y no será posible trabajar en búsqueda del desarrollo sostenible del territorio. Asimismo menciona el fenómeno de la urbanización como factor influyente en el movimiento de flujos y destaca la necesidad de ofrecer bienes o servicios atractivos y competitivos.***

La toma de decisiones económicas contempla cuestiones socio-culturales y psicológicas, dentro de las cuales la confianza tiene un papel preponderante. Ésta última puede ser definida desde varias ópticas; si la analizamos desde el punto de vista de las relaciones humanas, la confianza se convierte en una hipótesis que se realiza sobre la conducta futura del prójimo. En este sentido, ésta puede reforzarse o debilitarse de acuerdo a las acciones de terceros.

Entonces podemos pensar que la confianza supone una sus-

pensión, al menos temporal, de la incertidumbre con respecto a las acciones de los demás. Cuando alguien confía en el otro cree, al menos de manera inconsciente, que puede predecir sus acciones y comportamientos.

Si trasladamos este concepto al mundo de los mercados, el flujo de las inversiones y el comportamiento de la macroeconomía en general, encontraremos que la comunidad inversora se moviliza, ya sea en avance o retroceso, en base a la confianza que tenga sobre las políticas y las acciones que lleven adelante tanto las regiones, como los países y las ciudades.

Por lo tanto, la confianza se transforma en la llave que abre la puerta de los inversores, cuando estos detectan oportunidades.

Por lo contrario, cuando no es viable predecir las acciones económicas y políticas que se toman y no existen reglas de juego claras, la confianza se debilita hasta desaparecer y junto a ella las inversiones.

Parte de esto, se puede observar en los resultados del Índice de Competitividad elaborado por el World Economic Forum (WEF), el cual contempla el elemento de confianza por parte del sector público y de las instituciones como UN factor determinante a la hora de invertir o el Índice de Confianza de Inversión Extranjera Directa de la consultora AT Kearney que calcula la probabilidad de inversión directa en un mercado en los tres años siguientes, basándose en las respuestas de ejecutivos de empresas que facturan más de 500 millones de dólares.

Esto muestra que sin confianza no hay inversiones de largo plazo y sin inversiones de largo plazo no será posible trabajar en búsqueda del desarrollo sostenible del territorio.

Cuando analizamos otros factores que influyen en el movimiento de los flujos de inversión global, no podemos dejar de lado a las



regiones y las ciudades como los principales destinos de las inversiones. Tanto en el S17, el comienzo de la creación de los estados nacionales fue clave para el desarrollo de la economía mundial como en el S21 lo están siendo las ciudades.

Desde fines del siglo pasado éstas han comenzado a tener, cada vez más, un rol protagónico en el desarrollo de la economía global. Muestra de esto es que treinta ciudades del mundo reúnen el 50 % de la inversión de la industria de la construcción a nivel mundial.

Esto viene de la mano con el fenómeno de la urbanización, teniendo en cuenta que América Latina y el Caribe (ALC) es la segunda región más urbanizada del planeta. Pues, según la CEPAL, hemos pasado de una tasa de urbanización del 64% en 1980 al 80% en 2015. Si continúa esta curva de crecimiento en toda la región, aproximadamente el 87% de su población estará viviendo en ciudades dentro de las próximas décadas.

Esta tendencia genera un desafío no sólo espacial, sino también presupuestario, ya que se agudizarán problemas relacionados con la vivienda, el transporte, el impacto ambiental, la seguridad, entre otros.

Es por esto que las ciudades podrán gozar de un desarrollo sustentable si son capaces de ofrecer servicios o producir bienes atractivos y competitivos en el contexto internacional. Necesitan descubrir sus singularidades, sus componentes de excelencia en el contexto en el que se desarrollan y definir un perfil inteligente de futuro.

Se trata de que cada ciudad pueda establecer objetivos muy específicos para dotarse de los factores críticos capaces de generar ventaja competitiva a las personas, empresas y actores que se desenvuelven en éstas.

En esta línea, los gobiernos locales y regionales deberán no sólo

construir nuevamente los pilares de la confianza sino también contribuir de manera eficiente en la mejora de la competitividad creando estructuras urbanas, infraestructuras y equipamientos para las actividades que se pretende impulsar, programas de formación apropiados, órganos de promoción y apoyo a determinadas industrias, mejora de la calidad urbana y de la calidad de vida. Estará en juego, en definitiva, nuestra capacidad colectiva para reinventarnos, innovar y gobernar en un mundo cada vez más interconectado.

# REFLEXIONES POLITICAS

La **Fundación Nuevas Generaciones** es una joven institución de la política argentina, que trabaja pensando en el mediano y largo plazo. Por ello genera programas de gobierno consensuados, promueve acuerdos políticos que se sostengan en el tiempo, e invierte en la formación de los equipos de profesionales que serán esenciales para los gobernantes de los próximos años.

Nuevas Generaciones tiene su sede en la Ciudad de Buenos Aires y trabaja dentro de una concepción completamente innovadora que combina academia, juventud, vínculos internacionales, experiencia y voluntad transformadora. Elementos necesarios para desarrollar e impulsar las políticas concretas que llevarán a Argentina a un mayor grado de desarrollo y bienestar social.

La **Fundación Hanns Seidel** (HSS), fundada en 1967 y cercana a la Unión Social Cristiana de Baviera/CSU, es una fundación política alemana con sede en Múnich que trabaja al servicio de la democracia, la paz y el desarrollo, a través de la formación política en el ámbito nacional e internacional. Sus objetivos se orientan exclusiva e inmediatamente a la utilidad pública. Sostiene ideales sociales y cristianos, promoviendo una mejora de las condiciones de vida dignas, el desarrollo sustentable y la economía social de mercado. Desde hace más de 30 años, la HSS se ha comprometido con la cooperación al desarrollo y ejecuta actualmente cerca de 90 proyectos en más de 60 países en todo el mundo.